

**Designan representante del ministerio ante el Comité de Supervisión a que se refiere el
D.S. N° 004-2005-PCM**

RESOLUCION MINISTERIAL N° 038-2005-EF-10

Lima, 3 de febrero de 2005

Vista la Nota N° 007-2005-EF/15 del 26 de enero de 2005 del Viceministro de Economía, sobre designación de representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 004-2005-PCM se aprueba el “Plan Integral de Desarrollo de Tacna”, como instrumento de promoción, fomento y orientación del desarrollo integral y sostenible, el cual tendrá por objetivo general elevar las condiciones de vida de la población involucrada, a través del crecimiento económico y la competitividad de la citada circunscripción territorial;

Que, por el artículo 3 del mencionado Decreto Supremo se crea el Comité de Supervisión para que se encargue de coordinar y supervisar la ejecución del mencionado Plan, el mismo que, entre otros, está conformado por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el referido Comité;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594 y el Decreto Supremo N° 004-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señorita Rosa Lucinda Padilla Tincopa, funcionaria de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Comité de Supervisión al que se refiere el Decreto Supremo N° 004-2005-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas